ADENDA N° 02 AL CONTRATO DNCP Nº 12/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023

«CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y BIENES DE LA DNCP»

ID N° 425.685

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 1712 /2023 **«POR LA CUAL SE DISPONE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DNCP Nº 12/2023 «CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y BIENES DE LA DNCP» – ID N° 425.685, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.»**, las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA. DISPONER la ampliación del monto de los ítems 1, 3 y 4 del Contrato DNCP Nº 12/2023 «CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y BIENES DE LA DNCP» - ID 425.685, suscripto con la firma LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., RUC N° 80022314-4, por la suma total de ₲ 3.378.550 (guaraníes tres millones trescientos setenta y ocho mil quinientos cincuenta), distribuidos de la siguiente forma: ----------

Ítem	Descripción del Ítem	Prima emitida más prima incluida
1	Seguro de incendio y/o daños al contenido de edificios o sectores	425.014
3	Seguro de robo al contenido de edificios o sectores	2.951.485
4	Seguro de Equipos Electrónicos y otros	2.051

SEGUNDA. ESTABLECER el plazo de vigencia del endoso de las pólizas correspondientes a los ítems 1, 3 y 4 hasta el 10 de mayo de 2024 a las 12:00 horas. ----------

TERCERA. ESTABLECER la obligatoriedad de la presentación del endoso de ampliación del monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al diez por ciento (10%) de la ampliación dispuesta en la presente Resolución, hasta el plazo de vigencia previsto en el PBC que forma parte integrante del Contrato DNCP N° 12/2023. ----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dr. Agustín Encina Pérez
Director Nacional
DNCP

Cont. Adenda DNCP N.° 4712/2023

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato DNCP N° 12/2023 permanecerán sin alteración alguna. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 05 de diciembre de 2023.

POR LA CONTRATANTE:

DR. AGUSTÍN ENCINA
Cédula de Identidad N°
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR EL PROVEEDOR:

SR. RIGOBERTO RAMÓN URBIETA VILLALBA
Cédula de Identidad N° 704.153
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

SR. ISAAC RUBÉN AGUILERA DÁVALOS
Cédula de Identidad N° 649.027
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.